



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 2º

Personas y Bienes

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórica	96	6	6	0	12

ETAPA DE FORMACIÓN	Básica
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Civil

SERIACIÓN	Si (✓)	No ( ) Obligatoria ( )	Indicativa (✓)
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna		
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Teoría General de las Obligaciones, Familia y Sucesiones		

**Introducción al programa:** El estudio de la asignatura de personas y bienes, resulta fundamental para el estudiante en derecho pues en ella se abordan los conceptos fundamentales del individuo en sociedad, sus atributos legales fundamentales para hacer posible su vida armónica en la sociedad, contribuye a la formación profesional vinculada con las otras asignaturas que integran el conocimiento del derecho civil mexicano.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

**Objetivo general:** El alumno analizará la ubicación del derecho civil, su contenido, las concepciones jurídicas de persona jurídica, persona física y moral. Los atributos de la personalidad, analizará los derechos reales, su concepción, características y legislación aplicable.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Derecho civil	4	0
2	Persona jurídica	10	0
3	Registro civil	6	0
4	El patrimonio	8	0
5	Derechos reales	6	0
6	Propiedad	10	0
7	Posesión	10	0
8	Usufructo, uso y habitación	10	0
9	Servidumbre	8	0
10	Derechos de garantía	6	0
11	Registro público	12	0
12	Particularidades en el Estado de México	3	0
13	Actualización, reformas y jurisprudencia	3	0
<b>Total de horas:</b>		96	0

**Unidad 1. Derecho civil**

**Objetivo específico:** El alumno definirá al derecho civil e identificará su ubicación, contenido y tendencias en el Derecho Mexicano.

- 1.1 El derecho civil y su evolución.
- 1.2 Ubicación.
- 1.3 Personas y bienes.
- 1.4 Carácter local y federal.

**Unidad 2. Persona jurídica**

**Objetivo específico:** El alumno analizará de manera detallada los conceptos de persona jurídica, persona física y persona moral, distinguiéndolas entre sí, e identificando los atributos de la personalidad de cada una de ellas.

- 2.1 Persona jurídica.
- 2.2 Persona física y jurídica colectiva.
- 2.3 Atributos de la personalidad.
- 2.4 Derechos de la personalidad.
- 2.5 Los valores en la familia y en el grupo social.
- 2.6 El estado como generador de valores.

**Unidad 3. Registro civil**

**Objetivo específico:** El alumno ubicará la institución del registro civil, atribuciones y las actas que éste expide.

- 3.1 El registro civil.
- 3.2 Organización.
- 3.3 Actas del registro civil.
- 3.4 Rectificación de actas.
- 3.5 Modernización del servicio.

**Unidad 4. El patrimonio**

**Objetivo específico:** El alumno conceptualizará el patrimonio, su conformación y clasificación, así como su protección y extinción.

- 4.1 Patrimonio.
- 4.2 Cosas y Bienes.
  - 4.2.1 Clasificación de los bienes.
- 4.3 Patrimonio de familia.
  - 4.3.1 Constitución.
  - 4.3.2 Protección.
  - 4.3.3 Extinción.

**Unidad 5. Derechos reales**

**Objetivo específico:** El alumno diferenciará los conceptos de derechos reales y personales.

- 5.1 Derechos personales.
- 5.2 Derechos reales.
- 5.3 Enumeración.

**Unidad 6. Propiedad**

**Objetivo específico:** El alumno analizará el derecho de propiedad, sus modalidades, extensión y limitaciones.

- 6.1 Propiedad.
  - 6.1.1 Derechos.

<p>6.1.2 Limitaciones.</p> <p>6.1.3 Adquisición y pérdida.</p> <p>6.1.4 Usucapión o prescripción adquisitiva.</p> <p>6.1.5 Protección jurídica.</p> <p>6.2 Copropiedad.</p> <p>6.3 Condominio.</p>
--

<b>Unidad 7. Posesión</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno conocerá la importancia del derecho de posesión, adquisición y pérdida del mismo.
<p>7.1 Concepto.</p> <p>7.2 Derecho de posesión.</p> <p>7.3 Adquisición y pérdida.</p> <p>7.4 Protección jurídica.</p>

<b>Unidad 8. Usufructo, uso y habitación</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno comprenderá los derechos de uso, usufructo, habitación, similitudes y diferencias entre sí y con otras figuras jurídicas.
<p>8.1 Usufructo.</p> <p>8.1.1 Clasificación.</p> <p>8.1.2 Derechos y obligaciones.</p> <p>8.1.3 Adquisición y pérdida.</p> <p>8.2 Uso.</p> <p>8.3 Habitación.</p>

<b>Unidad9. Servidumbre</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno comprenderá el derecho real de servidumbre, sus tipos y su valor actual.
<p>9.1 Definición.</p> <p>9.2 Tipos.</p> <p>9.3 Utilidad actual.</p>

<b>Unidad 10. Derechos de garantía</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno analizará los diferentes tipos de derechos reales de garantía, su constitución y su extinción.
<p>10.1 Definición.</p> <p>10.2 Tipos.</p> <p>10.3 Prenda.</p> <p>10.4 Hipoteca.</p>

<b>Unidad 11. Registro Público</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno comprenderá la importancia del registro público y sus tipos.
<p>11.1 Definición.</p> <p>11.2 Tipos.</p> <p>11.3 Registro público de la propiedad.</p> <p>11.4 Función.</p> <p>11.5 Registro público del comercio.</p>

<b>Unidad 12. Particularidades de las obligaciones en el Estado de México</b>
<b>Objetivo específico:</b> El alumno analizará el tratamiento especial de algunas figuras jurídicas en el Estado de México, tales como: el Instituto de la función registral, el registro civil y el condominio.

- 12.1 Reglamento del registro civil.
- 12.2 Ley que regula el régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.
- 12.3 Instituto de la función registral.
- 12.4 Código Civil del Estado de México.

### **Unidad 13. Actualización, reformas y jurisprudencia**

**Objetivo específico:** El alumno identificará las reformas y jurisprudencias más recientes en la materia, a fin de que su conocimiento sea lo más actualizado posible.

- 13.1 Reformas.
- 13.2 Jurisprudencia.

### **Actividades de aprendizaje independiente**

Actividades de autoevaluación.  
Elaboración de glosarios.  
Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).  
Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.).  
Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.  
Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.  
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.  
Resolución de ejercicios o cuestionarios.  
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

### **Actividades de asesoría y tutoría**

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.  
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.  
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.  
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.  
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.  
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.  
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).  
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

### **Estrategias de enseñanza aprendizaje**

#### **Estrategias preinstruccionales:**

Actividades de exploración (investigación).  
Actividades de integración grupal.  
Actividades introductorias.  
Cuadros sinópticos.  
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.  
Lluvia de ideas.  
Mapas conceptuales.

Mapas mentales.  
Organizadores previos.  
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

***Estrategias coinstruccionales:***

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.  
Actividades de análisis y razonamiento.  
Actividades de síntesis.  
Analogías y metáforas.  
Discusión guiada.  
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.  
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.  
Estructuras textuales.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Glosarios de términos.  
Mapas mentales y redes semánticas.  
Paráfrasis de contenidos complejos.  
Pistas topográficas o discursivas.  
Portafolio impreso o electrónico.  
Preguntas intercaladas.  
Presentación oral (presencial o mediada).  
Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.  
Solución de problemas o situaciones.  
Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

***Estrategias postinstruccionales:***

Cuestionarios de autoevaluación.  
Cuestionarios de reforzamiento.  
Estrategias de repaso.  
Exámenes de preguntas tipo ensayo.  
Exámenes objetivos.  
Mapas conceptuales.  
Organizadores gráficos.  
Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).  
Resúmenes.  
Retroalimentación.  
Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

**Materiales**

Antología didáctica.  
Apuntes del asesor.  
Artículos especializados.  
Guía de estudio.  
Libro de texto.  
Libro electrónico.  
Plan de trabajo semestral.  
Resúmenes.  
Texto de auto estudio.

**Recursos didácticos**

Audios.  
 Aula virtual.  
 Chat.  
 Foro electrónico.  
 Graficadores.  
 Lecturas obligatorias.  
 Lista de correos.  
 Pizarrón, plumón.  
 Plataforma educativa.  
 Presentación multimedia.  
 Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación.  
 Sitios electrónicos.  
 Software específico.  
 Teléfono.  
 Trabajos de investigación.  
 Videoconferencias.  
 Videos.

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas ( ✓ )	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).  Evaluación final (examen departamental en plataforma).	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas ( ✓ )		
Llenar espacios en blanco ( ✓ )		
Ordenación cronológica ( ✓ )		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta) ( ✓ )		
Rúbricas ( ✓ )		
		50%

#### Bibliografía básica:

- Aguilar Basureo, Luis Arturo. (2008). *Derecho de los bienes*. México: Porrúa.  
 Azar E. E. (1995). *Personas y bienes en el Derecho civil mexicano y artículos concordados*. México: Porrúa.  
 Baqueiro Rojas, Edgard, (2010). *Derecho civil, introducción y personas*. México: Oxford University Press.  
 Baquera R. E. y Buenrostro B. R. (2003). *Derecho civil, introducción y personas*. México: Oxford University Press.  
 Galindo G. I. (2003). *Derecho civil primer curso (parte general, personas y familia)*. México: Porrúa.  
 Gutiérrez y G. E. (2004). *El patrimonio, el pecuniario y el moral, o derechos de la personalidad*. México: Porrúa.  
 Guzmán Ávalos, Anibal. (2009). *Derechos de las personas y curso sinóptico de derecho civil 1*. México: Univ. Veracruzana.  
 Morineau Ó. (1997). *Los derechos reales y el subsuelo en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
 Peña Quiñones, Ernesto. (2008). *El derecho de bienes*. México: Legis de México.  
 Pina R. (2002). *Elementos de Derecho civil mexicano. Volúmenes I y II*. México: Porrúa.  
 \_\_\_\_\_. (2006). *Derecho civil mexicano 1, introducción, personas, familia*. México: Porrúa.  
 Rojina Villegas, Rafael. (2006). *Derecho civil mexicano, introducción y personas*. México: Porrúa.  
 \_\_\_\_\_. (2009). *Compendio de Derecho civil 1, introducción personas y familia*. México: Porrúa.  
 Salcedo Segura, Jorge. (2006). *Teoría general del Derecho civil 1*. Colombia: EDC Doctrina y Ley LTDA.

#### Bibliografía complementaria:

Suprema Corte de Justicia, Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2009). *Decisiones relevantes de la suprema corte de justicia de la nación número 40, expropiación*. México: Amplitud del concepto de utilidad pública y limitaciones a la propiedad privada.

Ortiz U. R. (1998). *Derecho civil*. México: Porrúa.

Ruggiero R. (1992). *Instituciones de Derecho civil. Vol. I. Introducción y parte general, derecho de las personas, derechos reales y posesión*. Madrid: Reus.

**Cibergrafía:**

[www.bibliojuridicas.unam.mx](http://www.bibliojuridicas.unam.mx)

[www.wdl.org/es/](http://www.wdl.org/es/)

[www.latindex.org](http://www.latindex.org)

[www.badaj.org](http://www.badaj.org)

[www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)

[www.icrc.org/](http://www.icrc.org/)

[www.gestiopolis.com/](http://www.gestiopolis.com/)

[www.bibliojuridica.org/](http://www.bibliojuridica.org/)

**Perfil Profesiográfico:** Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.